



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Pliego de Condiciones Técnicas Particulares

Renglón 2

Servicio de Acceso a Internet dedicado simétrico por el término de doce (12) meses contados a partir de su puesta en marcha prorrogables 12 meses.

Se requiere la contratación de los trabajos de instalación, provisión de equipamiento, puesta en funcionamiento y mantenimiento de un enlace y servicio de Acceso Dedicado a Internet SIMETRICO para el **Edificio Balestrini Anexo 49, Av. 7 n° 851 de la Ciudad de La Plata.**

Tabla de Contenidos

1. Especificaciones Técnicas.
2. Provisión e Instalación.

1. Especificaciones Técnicas

1.1. La velocidad de transmisión de datos del vínculo será de 300 (trescientos) Mbps (megabit por segundo) o superior. La transmisión será digital, no admitiéndose líneas analógicas, la disponibilidad del enlace debe ser 99,7 % medida en términos anuales; medida hacia múltiples puntos de internet.

1.2. Tasa de transferencia nacional e internacional garantizada de 300 (trescientos) Mbps (megabit por segundo) o un CIR 100% de 300 (trescientos) Mbps (megabit por segundo) para el Edificio Balestrini Anexo 49, Av. 7 n° 851 de la Ciudad de La Plata.

1.3. Al momento de la adjudicación, la oferta por el Renglón 2 del proveedor que sea favorecido con el Renglón 1, no será tenida en cuenta. Para poder garantizar la alta disponibilidad del servicio.

2. Provisión e Instalación

2.1. Direcciones IP: Se deberá proveer al menos 14 (catorce) direcciones IP Públicas consecutivas (/28) disponibles para el uso de la Cámara.

2.2. El enlace debe quedar activo en el centro de datos del Edificio Balestrini Anexo 49, Av. 7 n° 851 de la Ciudad de La Plata.